FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura		
Nombre completo	Trabajo Social con Menores	
Código	0000002180	
Título	Grado en Trabajo Social por la Universidad Pontificia Comillas	
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Tercer Curso] Grado en Trabajo Social [Cuarto Curso]	
Nivel	Reglada Grado Europeo	
Cuatrimestre	Semestral	
Créditos	4,5 ECTS	
Carácter	Optativa (Grado)	
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social	

Datos del profesorado		
Profesor		
Nombre Jorge Uroz Olivares		
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social	
Despacho	Cantoblanco [D-407]	
Correo electrónico	juroz@comillas.edu	
Teléfono	2607	

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Asignatura optativa integrada en la Materia: Trabajo Social en Espacios Profesionales. El objetivo de la asignatura es que los alumnos adquieran los conocimientos teóricos fundamentales sobre este grupo de población, las diferentes problemáticas que les afectan, así como los ámbitos y formas de intervención frente a ellos. Al mismo tiempo se pretende desarrollar las competencias y habilidades propias de los trabajadores sociales que les capaciten para la intervención social con menores.

Prerequisitos

Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

Adquirir conocimientos en las diversas áreas de estudio anovándose en libros de texto avanzados e incluvendo asnectos



CG01	que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
	RA1	Lee, sintetiza y comprende críticamente materiales bibliográficos de referencia, así como de materiales que presentan resultados de investigaciones, memorias, textos de supervisión profesional, y otros materiales de carácter aplicado	
	RA2	Conoce y distingue conceptos, marcos teóricos y modelos propios de las diferentes materias del área de estudio y áreas de estudios afines	
CG02	Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que s demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su ár estudio		
	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real en los que aplicar conce hipótesis contenidas en teorías y modelos		
	RA2	Participa en debates grupales sobre las diferentes soluciones alcanzadas en ejercicios prácticos, contrastando documentación y evidencia empírica, y expresando de forma clara y asertiva sus argumentos.	
CG03	Tener la capacidad de sintetizar y analizar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre ter relevantes de índole social, científica o ética		
	RA1	Identifica y aplica metodologías de análisis, interpretando los resultados de forma clara y comprensible	
	RA2	Utiliza en los trabajos individuales o grupales una variedad de documentación, evaluando la pertinencia de datos de diferente índole ¿sociales, psicológicos, demográficos, económicos, jurídicos- como evidencia empírica de sus argumentaciones	
CG04	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA1	Realiza presentaciones orales y escritas, claras, bien estructuradas, comprensibles, y adecuadas en su terminología y contenidos a diferentes audiencias	
	RA2	Domina programas informáticos y medios audiovisuales para el apoyo de presentaciones orales	
	RA3	Demuestra tener capacidad para responder a las preguntas de sus compañeros y profesores apoyándose en los argumentos elaborados	
CG06	Tener la capa	acidad para adaptarse a las nuevas situaciones que impone una sociedad cambiante	
	RA1	Elabora e introduce en sus trabajos de análisis y razonamientos prospectivos de carácter global sobre los contextos sociales y la diversidad de factores influyentes en los fenómenos individuales y colectivos objeto de su estudio y sus implicaciones para la intervención profesional.	
	RA2	Muestra interés por conocer, recoger e incorporar en sus trabajos puntos de vista de los profesionales de su área, así como de otras áreas relacionadas, y de las personas, familias, grupos y comunidades con los que establece contactos en la realización de sus prácticas de trabajo social	



CG08	Desarrollar el razonamiento crítico	
	RA1	Conoce, clasifica y contrasta teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques de una disciplina, o de varias disciplinas
	RA2	Contrasta contenidos teóricos y prácticos de las materias de estudio con aspectos de la realidad observados en las prácticas de trabajo social y objeto de supervisión profesional
CG09	Tener la capacidad de organización y planificación	
	RA1 Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para la realización sus activi aprendizaje, cumpliendo con los plazos establecidos de entrega de actividades	
	RA2	Es capaz de establecer prioridades y seleccionar materiales en la realización de las tareas en función de las demandas del profesor
CG10	Expresarse de forma oral y escrita correctamente	
	RA1	Se expresa por escrito con precisión y corrección gramatical y ortográfica
	RA2	Es capaz de expresarse verbalmente con soltura, fluidez, claridad y de forma comprensible
CG15	Desarrollar la creatividad como forma de identificación, prevención y resolución de problemas y conflictos sociales	
	RA1	Elabora trabajos adoptando enfoques originales, tanto en la selección de temas, preguntas que formula, enfoques teóricos que referencia y metodologías de análisis que emplea
	RA2	Resuelve casos prácticos aportando soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones habituales en la práctica profesional
CG18	Estar motivado por el ejercicio de su profesión, actuando de manera responsable y orientando dicho ejercicio profesiona hacia la calidad	
	RA1	Asume sus responsabilidades en el proceso de aprendizaje, tanto en las materias teóricas como en la realización de sus prácticas
	RA2	Se preocupa por estar al día en el avance de los conocimientos y técnicas propias de la profesión
ESPECÍFICAS		
CE05	Trabajar con las personas, grupos y comunidades en la identificación de sus necesidades y problemas y en la evaluación de los medios disponibles, personales y sociales, para valorar las opciones de intervención más idóneas	
	RA1	Distingue y define claramente las necesidades y problemas reales, sentidos o no por las personas, grupos o comunidades a las que observa y con los que interviene, desde una perspectiva de género, en entornos multiculturales, en casos de adiciones, en situaciones de dependencia, con menores, en contextos educativos y en programas de cooperación al desarrollo e inserción sociolaboral



	RA2 Selecciona de forma adecuada los recursos más idóneos a aplicar ante cualquier situación problemática de necesidad de personas, grupos o comunidades en esos espacios profesionales	
	RA3	Comprende y aplica estrategias de actuación diferenciadas según las necesidades identificadas y el perfil de las personas, grupos o comunidades afectadas
CE07	Responder a situaciones de crisis y emergencia valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados	
	RA1 Distingue y define los diferentes niveles de emergencia social de las situaciones sociales a las de enfrenta, valorando las alternativas de solución más idóneas	
	RA2	Es capaz de definir y diseñar actuaciones ante situaciones de emergencia social, estableciendo vías de colaboración con diferentes recursos para proporcionar la mejor atención a las personas, grupos o comunidades afectadas
CE08	Utilizar los métodos y teorías del Trabajo Social, en la intervención con personas, grupos y comunidades, para promover su desarrollo y la mejora de sus condiciones de vida	
	RA1	Conoce, comprende y sabe aplicar en diferentes espacios profesionales las técnicas de observación y entrevista de forma autónoma y eficaz
	RA2 Conoce y sabe aplicar oportunamente las técnicas de dinámica de grupo en las intervenciones con y comunidades como apoyo de una intervención eficaz en diferentes ámbitos del desempeño profes. Conoce las diferentes técnicas de trabajo con las comunidades y comprende su aplicación oportun diferentes fases de la intervención específica de diferentes espacios profesionales. Es capaz de aplicar diferentes perspectivas teóricas para el análisis de las distintas situ problemáticas y el diseño de las alternativas de intervención más idóneas	
	RA5	Distingue y sabe aplicar de forma diferenciada las metodologías de intervención más apropiadas en cada situación y contexto
CE12	Favorecer las actuaciones profesionales de prevención primaria y secundaria, evaluando las situaciones y comportamientos de riesgo y estableciendo alternativas de intervención	
	RA1 Sabe diseñar actuaciones destinadas a prevenir la aparición de problemas en población de riesgo	
	RA2	Tiene conocimientos para establecer medidas destinadas a evitar la cronificación o agravamiento de situaciones problemáticas de personas, grupos o comunidades

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. Conducta antisocial y su relación con las conductas infractoras

- 2. Prevención temprana de la delincuencia
- 3. Intervención ante las conductas delictivas

Necesidades de la Infancia

- 1. Las necesidades de los niños
- 2. Los vínculos afectivos como factor de protección

Menores en situación de riesgo y desprotección

- 1. La familia como marco de atención a las necesidades de los niños
- 2. La infancia en situación de riesgo, desamparo o conflicto social
- 3. Criterios educativos en la familia como marco de prevención

Maltrato Infantil

- 1. La violencia en la familia
- 2. Concepto y tipologías de malos tratos a la infancia.
- 3. El maltrato infantil: modelos explicativos
- 4. Factores de riesgo y factores de protección
- 5. Detección e investigación en situaciones de malos tratos

Intervención y recursos para menores en situación de desprotección

- 1. La prevención como principal recurso de intervención
- 2. Intervención en situaciones de riesgo o maltrato infantil: recursos institucionales
- 3. La intervención de los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid para la protección de menores

Menores en situación de conflicto social

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

1. Las *clases magistrales* consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza y aprendizaje es orientar el estudio integral de cada uno de los módulos proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guión de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.



- 2. Los seminarios y actividades de trabajo dirigido son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de actividades (como elaboración, presentación y discusión de trabajos en grupo a partir de leyes, memorias, datos y soportes documentales de servicios sociales, y análisis y reflexión -tanto individual como grupal- de materiales audiovisuales), contenidos teórico- prácticos sobre los contenidos de la materia. El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo.
- 3. Las *actividades de tutoría* consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal
 - 4. La *evaluación* es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar sus rendimientos en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje.

Metodología No presencial: Actividades

El **trabajo autónomo** del estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, fundamentalmente lectura de textos seleccionados, elaboración de esquemas, resúmenes y/o cuadros, búsqueda, y lectura y análisis de de materiales bibliográficos, datos, memorias y/o experiencias prácticas. También el estudiante ha de preparar los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases, principalmente elaboración de ensayos breves y resolución de trabajos prácticos o grupales.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES				
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/ resolución de problemas	Seminarios y talleres (casos prácticos)		
30.00	10.00	10.00		
HORAS NO PRESENCIALES				
Ejercicios prácticos/ resolución de problemas	Trabajos individuales	Estudio personal y documentación		
15.00	10.00	60.00		
CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas)				

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Realización de los exámenes correspondientes	Comprensión de conceptos Capacidad de síntesis y relación. Aplicación de conceptos y procedimientos	70



	· Comunicación escrita	
Realización de ejercicios prácticos	Capacidad de comprensión y relación conceptual	30

Calificaciones

Para que se puedan tener en cuenta los trabajos individuales de la asignatura de cara a la evaluación los alumnos/as tienen que tener aprobado el examen. Se aplicará el contenido del Artículo 5 de las Normas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. La asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada de más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento la escolaridad obligatoria de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

ADIMA, (1993). *Guía de actuación ante el maltrato y abandono infantil*. Sevilla. Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato.

Ariés, P., (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Madrid. Taurus.

Arruabarrena, M.I, de Paúl, J. (1994). Maltrato a los niños en la familia. Pirámide, Madrid.

Arruabarrena, M.I, de Paúl, J., Torres, B. (1996). *El maltrato infantil. Detección, notificación, investigación y evaluación*. Ed. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

Barudy, J., (1998). El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil. Barcelona. Paidós.

Belsky, J., (1980). "Child maltreatment: an ecological integration". American Psychologist, 35

Borrás Llop, J.M. (Dir.), (1996). *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Bowlby, J., (1971). Attachment and Loss: Volume 1. Attachment. Harmondsworth. Penguin.

Coletti, M. y Linares, J.L. (Eds.) (1997), La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática. Barcelona, Paidos

Chen, Z. y Kaplan, H.B., (2001). "Intergenerational transmission of constructive parenting". Journal of Marriage and Family, 63

Cicchetti, D. y Carlson, V. (Eds.), (1989). *Child Maltreatment: Theory and Research on the Causes and Consequences of Child Abuse and Neglect.* New York. Cambridge University Press.

Crittenden, P., (1992). "The social ecology of treatment: case study of a service for maltrated children". *American Journal of Orthopsychiatry*, 62

Delgado, B., (1998). Historia de la infancia. Barcelona. Ariel.



Díaz-Aquado, M.J. (Dir.), (1996). El desarrollo socio-emocional de los niños maltratados. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.

Díaz-Aguado, M.J. (Dir.), (2002). Génesis y desarrollo de los comportamientos de los jóvenes con problemas de conducta en centros de menores. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Espina, A. (Ed.) (1996), Terapia Familiar Sistémica. Madrid. Fundamentos. Gaitan, L (2006). Sociología de la Infancia. Madrid. Síntesis

Garbarino, J. y Kostelny, K., (1992). "Los malos tratos infantiles como problema comunitario". Anuario de Psicología, 53

Gómez, Pérez, E., (1999b). "La invisibilidad del menor en el caso de la violencia doméstica". En *V Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada, Valencia, 25, 26 y 27 de Noviembre*.

Gracia, E., y Musitu, G., (1993). El Maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.

Gonzalez, E. (Coord.) (1996). Menores en desamparo y conflicto social. Madrid. CCS

Kempe, C.H. y Helfer, R.E., (1972). Helping the battered child and his family. Philadelphia. J.B. Lippincott.

Korbin, J., (1991). "Cross-cultural perspectives and research directions for the 21st Century". Child Abuse and Neglect, 15

Lázaro, Gonzáles, I. (Coord.), (2002). Los menores en el Derecho español. Madrid. Tecnos.

Lázaro, Gonzáles, I. y Mayoral Narros I.V. (Coord.), (2003). *Nuevos retos que plantean los menores al Derecho*. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.

López, F. et al., (1994). Los abusos sexuales a menores: Lo que recuerdan los adultos. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.

López, F., (1995). Necesidades de la Infancia y protección infantil. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.

Manual de intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la protección de menores, (2008). Madrid. Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Ayuntamiento de Madrid

Martín, L., (1995). "El riesgo de maltrato para la infancia en el contexto familiar". Infancia y Sociedad, 30

Milner, J. S., (1999). "Factores de riesgo". En Sanmantín, J. (Ed.), Violencia contra niños. Barcelona. Ariel.

Mondragón J. y Trigueros Guardiola, I. (1994). Manual de prácticas de trabajo social con menores. Ed. Siglo XXI. Madrid

Mondragón J. y Trigueros Guardiola, I. (1994). Intervención con menores. Madrid. Narcea

Montagu, A. (1990). La naturaleza de la agresividad humana. Madrid. Alianza

Perrone, R. y Nannini M. (1997). Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Ed. Paidós. Barcelona.

Querol, X., (1990). El Niño Maltratado. Barcelona. Pediátrica.

Requena, E. (Dir.), (2001). *Maltrato infantil en la familia. Comunidad Valenciana (1997-1998)*. Valencia. Centro Reina Sofia para el estudio de la violencia.

Requena, E. (Dir.), (2002). Maltrato infantil en la familia. España 1997/1998. Valencia. Centro Reina Sofia para el estudio de la violencia.

Rodríguez Torrente, J. (1998). El menor y la familia: Conflictos e implicaciones. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.

Sanmartín, J., (1999). "Concepto, tipos e incidencia". En Sanmartín, J. (Ed.), Violencia contra niños. Barcelona, Ariel .



En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos <u>que ha aceptado en su matrícula</u> entrando en esta web y pulsando "descargar"

 $\underline{https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792}$